


COSOS Y COSAS DE TOROS

Vapuleada y hecha menos...

UNA VEZ QUE LOS DIÁLOGOS FORMALES Y AMIGABLES DE LOS TAURINOS SE FUERON A LA BASURA

POR MIGUEL ÁNGEL GARCÍA

Por unanimidad el 12 de noviembre de 2024 la Cámara de Diputados aprobó reformas a la Constitución para prohibir el maltrato a los animales. Es decir, en mayo próximo entraría en vigor a nivel nacional la prohibición de la fiesta de los toros.

La tauromaquia mexicana representada por sus asociaciones (empresarios, matadores; ganaderos y subalternos) se han hecho escuchar en el Congreso en mesas de trabajo durante los últimos meses para exponer por qué no tiene que prohibirse la fiesta brava, basados en investigación científica-zootecnista e histórica, así como con estadísticas económicas y laborales de lo que mueve la industria del toreo. Todo ello en papel, sólidamente argumentado. Más allá de tratar únicamente el tema de la plaza México, el asunto principal era la defensa de la tauromaquia nacional.

La historia dio un vuelco cuando la Ciudad de México, a través de su jefatura de gobierno, se le adelantó al Congreso Federal al crear su propia figura jurídica y una iniciativa que regula la fiesta brava en esta entidad. Las mesas de trabajo entre tauromaquia y diputados, así como la consulta a la ciudadanía quedaron al olvido por lo que estableció la jefa de gobierno Clara Brugada.

Esta iniciativa ya se está replicando en algunos estados de la República, deja fuera el proceso federal cuyas leyes secundarias estaban en desarrollo y en las cuales la tauromaquia estaba defendiendo al espectáculo. En pocas palabras, madrugaron a los señores Juan Pablo Bailleres y Javier Sordo, socios en la plaza México, mientras que el primero además es dueño de las principales plazas de México: la monumental de Aguascalientes y plaza San Marcos de este mismo estado, así como de los cosos de Guadalajara, Monterrey, Chihuahua, León e Irapuato. Por su parte, el diputado Pedro Haces, empresario y ganadero taurino, antes que nada, como él lo ha manifestado abiertamente, no tuvo apoyo alguno de su propia bancada (Morena) y el día del madrugueté su hijo, del mismo nombre, fue quien dio la cara como único voto en contra, quedando el evidente desaire de sus colegas.

Una vez que los diálogos formales y amigables de los taurinos se fueron a la basura, se avecina una pelea en términos jurídicos para defender al espectáculo a capa y espada, yéndose las asociaciones hasta las últimas consecuencias. Se podría decir que el tiempo está en contra, en mayo próximo entra en vigor la ley de protección a los animales a nivel nacional, pero con esta iniciativa emanada de la CDMX el tiempo de acabó.

La tauromaquia ha sido foco para los po-



líticos por su importante escaparate. No es lo mismo regular la tauromaquia que los rastros o las peleas de gallos. En los rastros no hay público y en el gremio gallero quizá no hay grandes públicos como en los toros, pero si mayor movilización que quedó demostrado y hasta su propio partido político ya han comenzado a gestionar. Mientras que en los toros hay público en sus grandes escenarios, pero su organización política es nula y la poca que hay brilla por individualidad, protagonismo y vanidad. Esto, aunado a la falta de figuras del toreo de arrastre, de esas que mueven masas. La cosa es que la cazuela de la tauromaquia ha reunido en sus últimos 40 años los ingredientes necesarios para que hoy haya sido vapuleada, agredida, hecha menos y quedado prácticamente como un espectáculo más a manos de los políticos.

Qué propone la iniciativa: toros sí, pero sin sangre y otras normas sin sentido que reducen el espectáculo a una obra de teatro.